

### DESCRIPCIÓN ASISTENCIA MASCOTA PROTEGIDA

Los servicios de indicados a continuación corresponden a aquellos que serán coordinados y/o proporcionados por MOK a través de su red de prestadores. Cualquier otro tipo de atención no expresada en este certificado, no será otorgado.

ASISTENCIA	EVENTOS EN EL AÑO	TOPE POR EVENTO
Asistencia médica de urgencia por accidente de la mascota	2 Eventos	10 UF
Asistencia médica de urgencia por enfermedad de la mascota	3 Eventos	10 UF
Traslado veterinario de mascota por accidente	2 Eventos	UF 3
Hotelería de mascotas libre elección	2 Eventos	Copago \$ 4.000 x día, máx. 10 días al año, tope 6 UF
Asistencia para entierro o cremación de mascota.	1 Evento	3 UF
Orientación Legal Telefónica en temas de mascotas	Ilimitado	Ilimitado
- Asesoría Legal sobre Ley Cholito	Ilimitado	Ilimitado
- Asesoría legal en viaje con mascotas el extranjero.	Ilimitado	Ilimitado
Orientación Médica veterinaria Telefónica 24X7	Ilimitado	Ilimitado
Vacunación	1 Evento a elección	1 UF
Esterilización		
Baño Cosmético	1 Evento	1 UF

### DESCRIPCIÓN DETALLADA COBERTURAS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIA MASCOTAS (Perros y gatos).

#### Reembolso de Gastos Veterinarios por Accidente y Enfermedad de la Mascota

Mok cubrirá los Gastos Médicos incurridos en la mascota a consecuencia de un accidente con un tope de 2 evento al año y hasta 10 UF por evento.

Mok cubrirá los Gastos Médicos incurridos en la mascota a consecuencia de una enfermedad con un tope de 3 evento al año y hasta 10 UF por evento.

#### Condiciones:

- Que la fecha del evento se haya originado por un accidente o enfermedad, ocurridos durante la vigencia.
- Que los gastos asociados se hayan originado por un accidente o enfermedad, ocurridos durante la vigencia.

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

Fono Asistencia  
600 7200 080

Desde Celulares  
226 633 631

Atención las 24 horas, los 365 días del año

Exclusión:

Se excluyen enfermedades preexistentes.  
No aplica para control o continuidad de tratamiento.

**Traslado veterinario de mascota por accidente**

En el caso que la mascota deba ser trasladada a un centro veterinario a consecuencia de un accidente, Mok cubrirá los gastos de este traslado con un tope de 2 eventos anuales y hasta 3 UF por evento. El reembolso se otorgará bajo presentación de boleta del servicio de transporte de mascotas.

**Hotelería para mascota Asegurada libre elección:**

Mok cubrirá los gastos para el alojamiento o cuidado de su mascota a causa de libre elección, esta prestación tendrá un tope de 10 días al año, hasta 6 UF y hasta 2 evento al año, pudiendo ser distribuido en 5 y 5 días cada evento, con un copago de \$4.000 por día. El reembolso se otorgará bajo presentación de boleta debidamente detallada del servicio.

**Asistencia para entierro o cremación de la mascota**

Mok cubrirá los gastos para el entierro o cremación de su mascota en caso de muerte por vejez, accidental y/o enfermedad incurable, para este servicio la edad de la mascota al momento de la contratación del seguro debe ser menor a los 9 años y 364 días, y la edad máxima de permanencia debe ser 11 años y 364 días. Para accidente o enfermedad este servicio estará disponible después de 3 meses desde la contratación.

**Asistencia Legal Telefónica:**

Este servicio opera para las siguientes consultas legales:

Asesoría Legal sobre Ley Cholito

Asesoría legal en viaje con mascotas el extranjero

**Orientación Médica veterinaria Telefónica 24X7:**

El beneficiario tendrá derecho a solicitar orientación médica telefónica por un profesional veterinario, con el objeto de obtener soporte médico en todos los aspectos relacionados con el ámbito veterinario.

En este contexto, se brindará al beneficiario la siguiente asistencia telefónica:

- Información sobre el uso y efectos de los medicamentos

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

Fono Asistencia  
600 7200 080

Desde Celulares  
226 633 631

Atención las 24 horas, los 365 días del año

- Interpretación de exámenes

Servicio ilimitado 24/7 los 365 días del año.

Exclusión: La asesoría es de carácter informativo por lo que no reemplaza la consulta con un veterinario.

**Servicio Vacunación o esterilización:**

Se otorgará el servicio de esterilización o vacunación antirrábica a la mascota, con un copago \$10.000 y 1 evento al año a elección, tope UF 1.

Para hacer uso del servicio debe llamar a central de Mok para coordinar el servicio en los centros en convenio con empresa de asistencia.

**Baño Cosmético (no incluye peluquería).**

Se otorgará el servicio de baño sanitario a la mascota, con carencia 30 días, 1 evento al año, tope UF 1.

Para hacer uso del servicio debe llamar a central de Mok para coordinar el servicio en los centros en convenio con empresa de asistencia.

**Exclusiones**

- La mascota deberá tener vacunas al día.
- Cualquier atención extra será cargo del cliente.

**Requisitos Generales:**

- Edad mínima de ingreso propietario de la mascota: 18 años

**Mascota asegurada:**

- Sólo pueden ser asegurados perros y gatos.
- Edad mínima de ingreso: 6 meses cumplidos.
- Edad máxima de ingreso: 9 años y 364 días.
- Edad máxima de permanencia: 11 años y 364 días.
- La mascota no debe poseer ningún defecto físico o enfermedad.
- La mascota debe estar destinada al uso doméstico
- El animal doméstico debe habitar en el mismo domicilio que el asegurado.
- El animal doméstico debe tener su plan de vacunación y desparasitación al día.
- La mascota debe tener su plan de vacunación y desparasitación al día al momento de contratar.

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

Fono Asistencia  
600 7200 080

Desde Celulares  
226 633 631

Atención las 24 horas, los 365 días del año

### **Exclusiones en gastos veterinarios**

- Mascotas que no hayan ingresado legalmente al país o, mientras se realizan los procedimientos establecidos por la legislación vigente para su internación, en especial, los de tipo sanitario.
- Mascotas destinadas, principalmente, a actividades laborales y/o de reproducción.
- Los embriones y crías de la mascota asegurada.
- Mascotas que resulten lesionadas cuando participen en enfrentamientos con otros de su misma u otra especie del reino animal, incluyendo competencias, desafíos y peleas.
- Mascotas que resulten lesionadas como consecuencia directa o indirecta de explosiones, granizo, erupción volcánica, salida de mar, sismo, inundación, avalanchas, deslizamiento de tierra, huracán, ciclón, rayo, o cualquier otra convulsión de la naturaleza, así como pérdidas o daños a causa de la situación anormal provocada por cualquiera de los hechos mencionados.
- Mascotas que no sean perros o gatos.
- Perros lazarillos.

### **PROCEDIMIENTO PARA REEMBOLSOS:**

- Propietario cancela el monto total de la prestación, el cual será reembolsado hasta el tope de la cobertura, previo envío de boleta.
- Deberá enviar a MOK los siguientes documentos, en un plazo máximo de 60 días desde ocurrida la notificación de Declaración de Accidente:
  - 1.- Todos los documentos originales, que acrediten los gastos médicos realizados. Tales como boletas, recetas, atenciones médicas, etc.
  - 2.- Copia de Carnet de Identidad por ambos lados.
  - 3.- Breve carta explicativa de por qué se incurrió en gastos durante su período de Asistencia Médica, de acuerdo al plan contratado.
  - 4.- Enviar documentos originales junto con indicar su N° de Cuenta y Banco para depósito en caso de aprobación de reembolso.

Nota: Favor enviar los documentos escaneados de forma legible al correo [reembolsos@mok.cl](mailto:reembolsos@mok.cl), una vez recibida la documentación la compañía dispone de 10 días hábiles para dar una respuesta, la cual podrá ser entregada telefónicamente o vía e-mail.

Para casos especiales, en un sobre que debe indicar la siguiente información: (Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1750, piso 5, Santiago Centro).

En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:

Fono Asistencia  
600 7200 080

Desde Celulares  
226 633 631

Atención las 24 horas, los 365 días del año

- Señores MOK
- Solicitud de reembolso médico.
- Nombre completo asegurado.
- Nombre producto: "Asistencia Mascota Amicar"

**En caso de requerir asistencia, llame en forma inmediata a los siguientes números:**

**Fono Asistencia  
600 7200 080**

**Desde Celulares  
226 633 631**

**Atención las 24 horas, los 365 días del año**